

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la Avenida Nueve de Octubre No. 415, entre las calles Chile y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las 09H00, del día 20 de agosto del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CÍA. LTDA., en su establecimiento comercial situado en el edificio "Sotomayor". En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. Por Secretaria se procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social por un valor de US\$2.657.948,00 (Dos millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por los siguientes socios: Esperanza Ruth Rosales debidamente representada por su apoderado el Abogado Rogelio Valencia Alcivar, conforme consta de la carta-poder que acompaña, con 1.656.790 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Jeanette Rocio Delgado Savino debidamente representada por su apoderado el Abogado Rogelio Valencia Alcivar, conforme consta de la carta-poder que acompaña con 500.579 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Linda Yvette Delgado Arboleda de Eichner debidamente representada por su apoderado el Abogado Rogelio Valencia Alcivar, conforme consta de la carta-poder que acompaña con 500.579 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos América (US\$1,00) cada una, y así mismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta sesión por acuerdo de los asistentes el Abogado Rogelio Valencia Alcivar, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente señor Ab. Vicente Mendoza Alvarado. El Presidente de la Junta dispone que se incorporen al expediente de la Junta las cartas-poder otorgadas por las socias a favor del mandatario que les representa en este acto.

Por Secretaria se procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social por un valor de US\$2.657.948,00 (Dos millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), por lo que existe el quórum de instalación necesario para la celebración de esta sesión de carácter universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aplicable a las sociedades de responsabilidad limitada por mandato del artículo 142 del mismo cuerpo legal. Por lo que elaborada y firmada la lista de asistentes a base de los registros que obran del Libro de Participaciones y Socios, se incorpora dicha lista al expediente respectivo.

En consecuencia, y por encontrarse debidamente representadas las socias que son propietarias de la totalidad del capital de la compañía, el presidente de la sesión declara formalmente instalada y abierta esta sesión extraordinaria y universal de la Junta General de Socios para conocer y resolver los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017;**
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente;**

### **3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo al 31 de diciembre del 2017 y 2016.**

El Presidente Ad-hoc de esta sesión, considerando el quórum de instalación antes mencionado declaró formalmente instalada y abierta la misma, disponiendo que se proceda a conocer y resolver sobre los anotados puntos del orden del día.-

#### **1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.**

Hace uso de la palabra el Ab. Vicente Mendoza, Gerente de la compañía, quien manifiesta que los socios tienen conocimiento claro y preciso del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, documentos que previamente fueron proporcionados por la gerencia y con la debida anticipación a cada uno de los socios. El Ab. Rogelio Valencia, señala a nombre de sus representadas, que en efecto las socias han dado lectura a los estados financieros de la empresa y están en pleno conocimiento de los mismos. El Ab. Vicente Mendoza, por su parte, refiere que conforme le ha expresado el contador, Ing. Alejandro Alvarado, se han ejecutado los balances de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las mismas que rigen en el Ecuador para presentar a los Entes de Control, además menciona que en el año 2017 la Compañía Delgado Travel Delgatrasel Cia. Ltda., obtuvo ingresos por la suma US\$1.936.078,63, costos y gastos por la suma de US\$ 2,011.068,09, adquiriendo una pérdida del ejercicio por la suma de US\$74.989,46. Acto seguido el representante de las socias de la compañía manifiestan que no tienen ninguna observación que formular con relación a los estados financieros proporcionados, en consecuencia, el Gerente mociona su aprobación por parte de la junta.

#### **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente**

El señor Gerente solicita la palabra al Presidente Ad-hoc de la Junta y en relación a su informe por el año 2017 cuya copia es entregada a los presentes, manifiesta:

Para ampliar cobertura Delgado Travel adoptó la figura de Agente Pagador (2009) con CACPE Loja (Cariamanga), Mio Comunicaciones (Puyo), Punto Cell (Baños) y Multicomercio Guaranda, el concepto se afianzó al (2010) a través de Mio Comunicaciones (Tena) y en Jipijapa con la empresa NOVAPHONE. La estabilización del esquema dio paso a su aplicación el (2012) con COAC Huaquillas, COAC Señor de Girón, CACPE Zamora, CACPE Gualaquiza y COAC Amazonas (Puyo). Al (2013) se sumaron COAC Lucha Campesina (Bucay), COAC Nuestra Señora de Las Mercedes (Colimes), CACPE Palora (Sucua) y se incursionó en el sector de la costa con los puntos de Supermercado Éxito (Playas) y Tienda Borbor en Olon y Montañita. Para el (2014) se cubrieron los puntos de Bahía y Tulcán con la COOPCCP, Santa Isabel con la COAC Santa Isabel, Guaranda con la COAC Juan Pió de Mora y Tena con la COAC 1 de Julio; durante el (2015) se amplió la cobertura de la COAC Juan Pió de Mora con su agencia en Babahoyo, se sumó la CACPECO para Latacunga y Salcedo y se cambió operaciones en Jipijapa con Librería Génesis. Iniciando el 2016 se extendió el servicio en el litoral con COAC Chone y COAC Salitre Ltda.; para el último cuatrimestre se cubrieron cantones de la provincia del Oro con la COAC Once de Junio (Piñas) y en noviembre con la COAC El Carmen, provincia de Manabí. Para el 2017 se amplía aún más nuestro radio de acción en Manabí con la COAC Microempresarial Sucre, COAC Calceta, la COAC Santa Ana y Comercial Bazurto en el cantón Pió Chico y al cierre del ejercicio se apertura Orient Courier Sucua para mantener nuestra presencia en ese sector del oriente ecuatoriano, completando una cobertura total de 99 puntos de pago.

Expone que durante esta década se cerraron también oficinas como parte de una política austera de gastos, y se efectuaron alianzas estratégicas en el ánimo de reforzar el posicionamiento de la empresa, la estabilidad en el volumen de remesas e inclusive un incremento importante en el orden del 9.14%, esto es US\$12.708 millones más que el ejercicio inmediato anterior. Total de Ventas 2017 US\$151.73 millones

Del análisis de nuestras ventas, la remesas origen USA registraron el mayor incremento en US\$9.329 millones, ubicándose en US\$78.837 millones. Igual efecto presentaron las ventas de corresponsales, rubro que registró una variación en el orden de US\$3.378 millones, ubicándose al cierre del 2017 en US\$72.895 millones.

Afirma además que el volumen de ventas 2017 (US\$151.733 millones) marcó la cota más alta en ventas del último trienio, hecho que si bien es cierto consolidó la nueva estructura de comisiones, su efecto generó una contracción en nuestra tasa activa ubicándose en 0.75%, históricamente el nivel más bajo de nuestras comisiones.

El efecto de la contracción en la tasa ponderada fue compensado y superado por el incremento en el volumen de ventas, cifra que fue capturada por nuestros ingresos, con una variación positiva del 6.65% esto es US\$107.92 mil más que lo devengado al 2016. Total de Ingresos 2017 US\$1.731 millones.

Las decisiones societarias tuvieron una afectación directa en los ingresos, en tanto que se tomaron decisiones básicas para los costos operativos y se optimizaron los gastos administrativos, logrando una contracción del gasto en el orden del 0.69% que representa US\$12.59 mil menos frente a lo causado el año anterior. Total de gastos 2017 US\$1.812 millones.

Concluye el informe que el resultado consolidado de las operaciones de giros y agencia de viajes al 2017 (US\$ -50.37 mil) es el producto de gastos administrativos causados por liquidaciones de haberes (US\$81.84 mil) lo que determina la adaptación de nuestras operaciones a la actual estructura del mercado y que prevé una mejora en nuestros índices de producción y rendimiento para el ejercicio 2018 basados siempre en premisas de trabajo, esfuerzo y austeridad.

### **3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

Acto seguido el Presidente Ad-hoc concede la palabra al Ab. Vicente Mendoza, Gerente de la compañía, quien respecto al informe del auditor externo presentado por la firma auditora AUREA & CO., CPAs, manifiesta que la opinión contenida en dicho informe cuya copia ha sido entregado a los presentes, es que los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Delgado Travel Delgatavel Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2017 y 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y que al 31 de diciembre del 2017. En las notas a los Estados Financieros se mencionan las medidas aplicadas por la administración para mejorar la posición patrimonial que ha venido presentando la entidad, lo cual incluye aumento de capital en la suma de US\$1'600.000,00, en los términos que constan en la escritura pública de fecha 13 de julio del 2018, y la fijación de nuevas estrategias, que tuvieron como referente principal la ampliación del mercado nacional, el establecimiento de convenios con agentes pagadores, así como contratos con nuevos corresponsales del exterior, la aplicación de una política de austeridad de gastos, lo cual conllevó cierre de oficinas para ser reemplazadas con agentes pagadores.

Acto seguido el representante de las socias de la compañía manifiesta que no tiene ninguna observación que formular con relación a éste informe, en consecuencia, el Gerente mociona también su aprobación por parte de la junta.

Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, los socios mocionan que esta Junta general apruebe la documentación e informes conocidos en la misma.

Luego de las deliberaciones de rigor sobre el tema que ha sido analizado en la presente sesión, esta Junta General extraordinaria y Universal, adopta en forma unánime las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobar el Informe del Auditor Externo AUREA & CO., CPAs al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-hoc de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaría; se la aprueba sin modificaciones por todos los socios y asistentes a la misma y, finalmente, se declara concluida la sesión a las diez horas treinta minutos.-



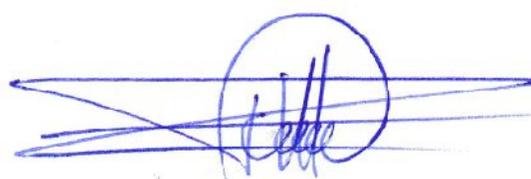
f. Ab. Rogelio Valencia Alcívar  
Presidente Ad-hoc de la Junta



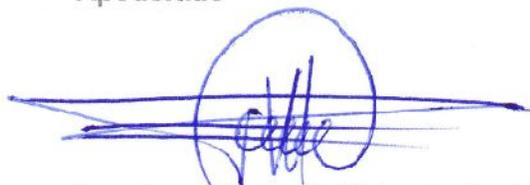
f. Ab. Vicente Mendoza Alvarado  
Gerente – Secretario



f. p. Esperanza Ruth Rosales  
Socia  
Ab. Rogelio Valencia Alcívar  
Apoderado



f) p. Linda Yvette Delgado Arboleda  
Socia  
Ab. Rogelio Valencia Alcívar  
Apoderado



f. p. Jeanette Rocío Delgado-Savino  
Socia  
Ab. Rogelio Valencia Alcívar  
Apoderado